



UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN N.º 0148

15-febrero-2021

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en la planta de personal de la Unidad”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 005 de 2020, expedido por el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que, la servidora pública Julia Edith Espíndola García, con cédula de ciudadanía n.º 52.187.720 Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA, mediante Resolución no. 0095 del 03 de febrero de 2021 le fue aceptada la renuncia al cargo en la Entidad, a partir del 15 de febrero 2021.

Que mediante memorando del Director dirigido a la Subgerencia de Recursos Humanos, se solicita sea encargado el servidor público Luis Javier Cleves González del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA, a partir de la fecha y hasta tanto se supla la vacante.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 establece *“(…) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva (…)”*

Que revisada la historia laboral del servidor público Luis Javier Cleves González identificado con cédula de ciudadanía no. 19.327.316 cumple con los requisitos dispuestos en la Resolución 0200 del 28 de febrero de 2020 *"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*, para ocupar en encargo el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA.

Que con el fin de no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar al servidor público Luis Javier Cleves González identificado con cédula de ciudadanía no. 19.327.316, quien es titular del empleo Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Gestión Corporativa, de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA, a partir de la fecha y hasta tanto se provea la vacante, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

06-04-FR-12
V 4





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN N.º **0148**

15-febrero-2021

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en la planta de personal de la Unidad”

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

R E S U E L V E:

Artículo 1. Encargar al servidor público Luis Javier Cleves González identificado con cédula de ciudadanía no. 19.327.316, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha y hasta que se provea la vacante.

Parágrafo. El presente encargo comportará el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Artículo 2.- El servidor público Luis Javier Cleves González identificado con cédula de ciudadanía no. 19.327.316 no tendrá derecho a recibir la asignación básica del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04, de la Gerencia de Infraestructura de datos Espaciales - IDECA de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15-febrero-2021

HENRY RODRIGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Andrea del Pilar Carrillo Carreño - Profesional Especializado SRH *dfg*
Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas - Profesional Universitario, Abogada SRH. *A*
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos *mf*
Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa *Jucl*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

06-04-FR-12
V 4

